

**RESOLUCIÓN N°**

. 0625 .

Neuquén,

09 D I C 2024

**VISTO:**

La Invitación al Evento de Certificación por parte de MigraCiudades y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Coordinación de Cooperación Internacional participa del proyecto "MigraCiudades", el cual es un proyecto desarrollado e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones por parte de la Organización de las Naciones Unidas;

Que, el programa tiene por objetivo contribuir a mejorar y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la gobernanza migratoria mediante un proceso de certificación;

Que, vale destacar que en esta segunda edición del proyecto participan distintas ciudades de nuestro país, como lo son Córdoba, Mendoza y Rosario – entre otras-;

Que, la entidad invita a los representantes de los gobiernos locales y cada Punto Focal que fue parte de este proceso a recibir su Certificación de MigraCiudades;

Que, el mencionado encuentro se celebrará el día 12 de diciembre del corriente año - de 09:00 horas a 16:00 horas - en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tendrá como objetivo intercambiar experiencias del curso y otorgar la Certificación mencionada a cada uno de los participantes;

Que, a lo largo del curso se promueve un abordaje del fenómeno migratorio desde los gobiernos locales, brindando herramientas para gestionar la migración, promover la inclusión de las personas migrantes y su participación social y cultural en las comunidades locales;

Que, en este sentido, concurrirán al mencionado encuentro la Lic. Marcela De La Sota, DNI 27.323.606, L.P. N°9469, en su carácter de Coordinadora de Cooperación Internacional -quien fue designada como Punto Focal por la Ciudad de Neuquén para este curso- junto a la agente municipal Katia Alén Cortes, D.N.I. N°39.132.003, L.P. N°8711, en su carácter de Directora Municipal de Derechos

Dra. Ps. Sol Ananda Ferracioli  
Subsecretaria de Ciudad Saludable  
Secretaría de D. U. H. y C. Int. y Coop. Internacional  
AUTORIDAD EJECUTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

0625-24

Humanos, ambas pertenecientes a la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén.

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a concurrir al mencionado encuentro;

Que, por todo ello;

**LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

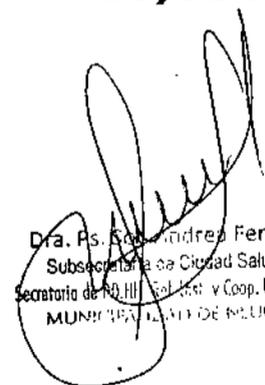
**Artículo 1°) AUTORÍCESE** a la Sra. Marcela De La Sota, D.N.I. N°27.323.606, L.P. ----- N°9469 y a la Sra. Katia Alen Cortés, D.N.I. N° 39.132.003, L.P. N° 8711, a concurrir a la Jornada de cierre del Curso de "MigraCiudades" dictado a lo largo del año 2024, a realizarse el día 12 de diciembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°) NOTIFÍQUESE** a la Subsecretaría de Recursos Humanos y a la ----- Subsecretaría de Derechos Humanos, Pluralismo Cultural, Género e Igualdad.

**Artículo 3°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA**

**FDO) DE GIOVANETTI**

  
Dra. Ps. Soledad Ferracioli  
Subsecretaría de Ciudad Saludable  
Secretaría de Derechos Humanos y Coop. Internacional  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN